

Observación D10

D10: "EL REMANENTE GASTO POR DONACIÓN AL FNR PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE DECLARADO EN EL RECUADRO N° 8 DEL F22, CÓDIGO [879], NO CORRESPONDE CON LO DECLARADO EN LOS CÓDIGOS [877] Y [878] DEL MISMO RECUADRO; O PODRÍA SER EXCESIVO (OBSERVACIÓN D10)."

Revise su Declaración Anual de Impuesto a la Renta (Formulario 22) y documentación asociada, de acuerdo a lo siguiente:

Códigos Formulario 22	3, 7, 877, 878, 879
Explicación	<p>Existe una inconsistencia en el código [879] y lo declarado en los códigos [877] y [878] por concepto de remanente de gasto por donaciones al FNR para ejercicios siguientes, según Ley 20.444/2010:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El monto declarado por concepto de remanente por gastos por donaciones de acuerdo al artículo 4° de la Ley 20.444/2010 no es consistente con las donaciones efectuadas durante el año y con lo informado como gasto por donaciones imputado en el ejercicio.
Documentos Asociados	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado(s) emitido por Ministerio de Hacienda, que da cuenta de la donación realizada. - Balance Tributario de 8 Columnas y Estado de Resultados. - Ajustes a la Renta Líquida.
Validación 1	Verifique que tenga derecho a la rebaja como gasto en ejercicios siguientes de las sumas donadas de acuerdo al artículo 4° de la Ley 20.444 de 2010, antes de la modificación introducida por la Ley 20.565/2012 y que el monto informado como remanente por el mismo concepto corresponda.
Solución 1	Si el monto declarado en su Formulario 22 en el código [879] es distinto al calculado de acuerdo a los requisitos legales señalados precedentemente, le sugerimos rectificar por Internet, ingresando al Sitio Web del SII, menú de Renta, opción Corregir o Rectificar Declaración, seleccionando el año tributario correspondiente y registre el valor correcto en dichos códigos, según las instrucciones impartidas para su declaración.